

-----Mensaje original-----

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2011 20:25
Para: lbyrne@appcogroupespana.es
Asunto: Dudas y Sugerencias

Hola Laura:

Soy [REDACTED], gerente de la oficina de Valencia, tengo un par de puntos que me gustaría tratar si es posible, por que el tema de los autónomos, IVA y demás, me ha generado muchas dudas.

Lo primero es que después de estar investigando un poco, el sistema que estamos aplicando supone un riesgo mayor incluso que como estábamos antes, ya que ahora, tenemos que confiar o delegar en que todos los chicos que tenemos en la oficina sean responsables y lleven al día toda la documentación.

Lo cual me lleva a la siguiente posibilidad, ¿que ocurre si un chico voluntariamente o por despiste no corre con los gastos de autónomos o de IVA? Hasta donde yo se, en primer lugar la responsabilidad recaerá en él.

Mismo, pero en el caso de que el chico para evitar la sanción, argumentara en contra de su oficina la situación contractual que tenemos actualmente, en la cual, todavía hay una dependencia laboral mas que demostrable, nos metería en un follón no solo a su oficina sino a cualquiera de las demás que funcionamos igualmente.

Evidentemente este es un problema que se minimiza en la gente que continúa trabajando, ya que en principio, su principal interés es continuar en su puesto de trabajo, por contra el gran riesgo recae en los chicos que durante un trimestre han sido baja, y al acabar dicho trimestre rehúsan responsabilizarse de sus impuestos, o simplemente se les olvida.

Estoy 100% a favor de regularizarnos para estar perfectamente legales, pero en la situación actual, creo que seguimos sin estar en una situación de legalidad y además estamos mas expuestos que antes a una posible inspección o sanción.

Segundo, al revisar los modelos de IVA que se han presentado a los chicos, he visto que los ingresos mensuales que se les hace a los chicos para que cubran sus autonomos, se tratan como si fueran ingresos de los chicos, con su correspondiente IVA y su correspondiente IRPF, eso supone que en la declaración de IVA y de Renta anual los chicos tienen que tributar en función de ellos también, lo que supone una importante cantidad de dinero para ellos.
Lo expongo mas que nada, por que si se les pide a los trabajadores que guarden el IVA que produzcan, al final del trimestre, dicho IVA será bastante menor que el que aparecerá en el modelo para su posterior pago,

aproximadamente unos 100€ mas por chico. Lo cual tampoco ayudaría nada respecto al riesgo de mi primer punto.

Deberíamos entre todos encontrar una forma de ingresar ese dinero o bonus al chico de forma que no le repercuta negativamente después, no se

si pagos en mano con el problema de justificarlos después, o pagarles esa diferencia tributaria nosotros.

Tercero, he escuchado que algunas oficinas, pueden llevar sus papeles a otra gestoría distinta, ¿es posible?, matizo, no tengo queja de la actual gestoría, simplemente pienso que en nuestra oficina funcionaríamos mejor con una de aquí. Solo quiero saber si es posible o no.

Quiero aclarar que en ningún caso, estas líneas emiten queja alguna y pido perdón si en algún momento el tono no era el adecuado, es la primera vez que mando un correo de estas características, de hecho mi intención era mandárselo a todos los gerentes, pero bajo consejo de mi administrativa, me ha aclarado que

enviartelo a ti primero era el proceder adecuado, y que fueras tu la que decidieras si era lo propio enviarlo a todo el mundo para que entre todos hallemos una solución a todo esto si procede.

Muchas Gracias.

[REDACTED]

Asunto: RV: Dudas y Sugerencias
Fecha: viernes 21 de octubre de 2011 09:22:19 a.m. España (Madrid)
De: Laura Byrne
A: [REDACTED]
CC: 'María Rodríguez'

FYI

-----Mensaje original-----

De: Laura Byrne [mailto:lbyrne@appcogroupespana.es]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2011 8:56
Para: [REDACTED]
Asunto: RE: Dudas y Sugerencias

Buenos días [REDACTED]

Muchas gracias por tu mail, y que des las gracias a tu Administrativa de mi parte por indicarte la mejor manera de comunicar estas preocupaciones. Primero, te reenvío el mail que hice llegar justo ayer a todos los Gerentes y Administrativas del país. No tenía una dirección de correo electrónico para ti, así que pido disculpas que dicho comunicado que te habla llegado.

Luego, te comento que tenemos un equipo de Profesionales (de entidades legales, y laboristas) trabajando día y noche investigando la mejor manera posible de llevar esta situación en términos legales. Te puedo asegurar que lo que estás viviendo ahora es el primer paso a donde queremos estar y lógicamente lo que queremos lograr es lo que justamente comentas, que los Empresarios en el Grupo en ningún momento deben verse responsables por las acciones de un individuo de la plantilla actual o anterior de Profesionales. En breve esperamos tener la solución definitiva.

En cuanto al cambio de Gestoría, siempre y cuando tienes comprobado que podrán facilitarnos la información correcta, y coordinarnos la información necesaria entre tu Hub, tu y tu Gestoría, por supuesto es aceptable la petición de cualquier Gerente de cambiar de Gestoría. El único motivo que no hemos animado a todos de hacerlo es simplemente que estamos investigando cada detalle de los procesos que afectan a las empresas de Marketing y buscando mejoras, etc. por lo tanto es mas sencillo poder hacer teniendo a todos funcionando de exactamente la misma manera.

En resumen, estoy de acuerdo contigo que tenemos que mejorar muchos aspectos de la situación actual, y te transmito que estamos trabajando para quitar todas las preocupaciones que me comentas en tu mail, solo que no lanzaremos nada hasta están todos los detalles atadas. De mientras, mi consejo es que tengas a todo el mundo involucrado con tu empresa totalmente informado con cada paso y cada proceso, ya que así te evitas el despiste o falta de cumplimiento de cualquier Profesional trabanado junto a vosotros. Si aun te queda cualquier duda, no dudes en llamarme al [REDACTED] o a mi móvil, [REDACTED]

Un saludo,
Laura